



COMUNICADO

Se comunica a los Ganadores del Proceso Sujeto a Modalidad del D.L. N° 728 2020-4, que la que la Suscripción del Contrato será el día 29.09.2020 a horas 10.00 am. Así mismo los postulantes ganadores deberán traer los siguientes documentos:

1. CERTIFICADO ORIGINAL DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES.
2. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A LA AFP Y/O EN CASO ESTÁN AFILIADOS A LA ONP UNA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.
3. COPIA DE D.N.I **AMPLIADO**.
4. COPIA DEL NÚMERO DE CUENTA (BANCO DE LA NACIÓN O SCOTIABANK)
5. DATOS ADICIONALES (CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE CELULAR).

LOS REQUISITOS DEL PUNTO 2 AL 5 SERÁN PRESENTADOS DE FORMA PERSONAL AL ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES LUEGO DE HABER FIRMADO SU RESPECTIVO CONTRATO.

LA COMISIÓN.

